





EXP-UNC: 0001497/2019

## VISTO

El expediente UNC 1497/2019 por el que se solicita Evaluación de Carrera Docente por parte de la Prof. MARÍA BELÉN ESPOZ DALMASSO, LEG. 47.073, para la renovación de su designación por concurso en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cod. 115) en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social.

La RHCD Nº 193/2019 rectificativa de la RHCD Nº 169/2019, por la cual se toma conocimiento y se aprueba el dictamen del Comité evaluador y se propone al HCS la prórroga de la designación por concurso de la Prof. MARÍA BELÉN ESPOZ DALMASSO, LEG. 47.073, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cod. 115) en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social

## Y CONSIDERANDO:

Que en el ARTÍCULO 1º de la RHCD Nº 193/2019 se ha cometido un error involuntario al consignar la fecha en que inicia el período de renovación de la designación por concurso de la Prof. MARÍA BELÉN ESPOZ DALMASSO.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar el acto.

Por ello

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar en el ARTÍCULO 1º de la RHCD Nº 193/2019, donde dice "... desde el 07 de octubre de 2019..." debe decir, "... desde el 06 de octubre de 2019..."

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Tc. Dorge Guevara
retario de Plenificación y Gottión Institucional
Facultud de Clencias de la Comunicación
Referendad Nocional de Córdoba

RESOLUCIÓN DE LA FCC Nº:

0236

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi Decana

Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba